MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

Tomás Romero Pereira, 15 de marzo de 2023.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al Proceso de Licitación por ***Contratación Directa N° 10/2023*** *para la* **" SERVICIO DE LAVADO Y SERVICIO DE GOMERIA PARA FLOTA VEHICULAR MUNICIPAL " ID 427005,** de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.-

Se informa que conforme a lo establecido en el Art. 188 de la Ley de presupuesto Nº 7050/23 "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado" y la Circular DNCP Nº 02/2023, se prevé el anticipo del 10%, en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) resultare adjudicada en la presente contratación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos más cordiales.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Abg. Yessica Acosta
Encargada de la U.O.C.